



DECRETO ALCALDICIO N° 1174 /

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOL QUE INDICA

REQUINOA, **08 MAY 2018**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 308 de fecha 07.05.2018 de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorice dar de baja 2 árboles que se encuentra emplazado en Oscar Castro N° 40, Población Paraguay, debido a que especies están generando levantamiento de veredas. Lo anterior a solicitud del Sr. José Araya Correa e informe técnico N° 28 de fecha 04.05.2018.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

: **DESE DE BAJA** 2 árboles, que se encuentra emplazado en Oscar Castro N°40, Población Paraguay, debido a que especies están generando levantamiento de veredas, trabajos serán realizados por solicitante Sr. José Araya Correa.

DESTÍNESE la madera a recintos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/DSG/vtp

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1) ✓
Dirección de Obras Municipales (2)
Archivo